

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

101 

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5 DE LA COMISIÓN TÉCNICA
INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 17 DE MAYO DE 2016
ACTA E. N. 05-05-2016**

Al ser las ocho horas con treinta y cuatro minutos del diecisiete de mayo de dos mil dieciséis da inicio la Sesión Extraordinaria N°5 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, en el auditorio institucional, con la anuencia de las y los miembros presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las ocho y treinta minutos de la mañana, con el siguiente quórum.

1. ARTÍCULO PRIMERO: ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

- Máster Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente de esta comisión, con cédula de identidad dos, cuatrocientos ochenta, novecientos nueve (2-480-909).
- Licenciada Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad uno, cuatrocientos cuarenta y uno, ochocientos cuarenta (1-441-840).
- Licenciada Jalila Meza Lázarus, representante del Patronato Nacional de la Infancia, con cédula de identidad siete, cero cincuenta y ocho, quinientos treinta y cinco (7-058- 535)
- Licenciada Brenda Hodgson Easy, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con cédula de identidad siete, cero setenta y uno, seiscientos cincuenta y dos (7-071-652).
- Máster Adelaida Mata Solano, Caja Costarricense del Seguro Social, con cédula de identidad uno setecientos noventa y siete ciento cincuenta y tres (1-797-153).
- Licenciada Giselle Alpizar Elizondo, representante del Ministerio de Educación Pública, con cédula de identidad uno, setecientos ochenta y seis, doscientos tres (1-786-203).
- Licda. Sara Delgadillo Z., representante de la Dirección Nacional de Desarrollo a la Comunidad (DINADECO), con cédula de identidad uno, mil trescientos treinta y uno y ciento noventa y nueve (1-1331-199).
- **Ausentes con justificación:**
 - Licenciada Flor Elieth Umaña Fernández, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con cédula de identidad dos, cuatrocientos cinco, doscientos diez y nueve (2-405-219).

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- Máster María Ester Serrano, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), cédula de identidad tres, doscientos cincuenta y dos, uno cuarenta y tres (3-252-143).
 - Señora Andrea Morera Lee, Presidenta del Consejo de Atención Integral, Ministerio de Salud, con cédula de identidad siete, ciento cuarenta y uno, setecientos catorce (7-141-714).
 - Licenciada Adriana Meza Solano, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con cédula de identidad tres, trescientos ochenta y seis, setecientos noventa y nueve (3-386-799).
- **Invitados/as en razón de su cargo:**
- Licda. Itzel Granados Valverde, Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad uno, mil trescientos noventa y dos, novecientos veinte (113920920).
 - Licenciado Danny Marcelo Esquivel Lobo, Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad dos, seiscientos veintinueve, cero noventa y nueve (2-629-099).
 - Licenciada Johanna Solano Sequeira, asesora de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, tres cuatro doce cuatro tres ocho (3-412-438).
 - Dra. Ana Teresa León Sáenz, Presidencia Ejecutiva, Patronato Nacional de la Infancia, con cédula de identidad
 - Licda. Ana Victoria, representante del Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaría Técnica de la PIEG, con cédula de identidad uno, seiscientos cinco y ochocientos veintiuno (1-605-821).
 - Licda. Antonieta Fernández Muñoz, representante del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

2. ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Según puntos de agenda prevista, cada miembro dispone de carpeta con los documentos de interés para la sesión. De la misma toman conocimiento los integrantes de la comisión presentes y al no haber objeción se trabaja en esta sesión sobre los siguientes puntos.

1. Saludo y Bienvenida.
2. Aprobación del Acta anterior y revisión de acuerdos pendientes.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

103

3. **Capítulo Primero:** Presentación de la Política para la Primera Infancia, a cargo de la Dra. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.
4. **Capítulo Segundo:** Presentación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG), a cargo de Sra. Ana Victoria Naranjo, Jefa de la Unidad de Planificación y Sra. Antonieta Fernández de la Secretaria Técnica de la PIEG.
5. **Capítulo Tercero:** Presentación de propuesta de lineamiento interinstitucional para la articulación de la REDCUDI con políticas nacionales prioritarias (PIEG, PONADIS, Política para la primera infancia).
6. **Capítulo Cuarto:** Disposición 4.9 de la Contraloría General de la República "Elaboración de un mecanismo de seguimiento que asegure la calidad de los servicios que se brindan en la Red".
7. **Capítulo Quinto:** Avances del préstamo BID: Planificación y ejecución de varios componentes.
8. **Capítulo Cuarto:** Varios
9. Cierre de la sesión.

ACUERDO CTI-01-05-2016

Se acuerda por unanimidad: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°7, celebrada el doce de abril de dos mil dieciséis.

El MSc. Keneth Araya Andrade, Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional, una vez aprobada la agenda, y el acta de la Sesión Ordinaria N°7, procede a desarrollar el tercer punto de agenda.

3. ARTÍCULO TERCERO. PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA, A CARGO DE LA DRA. ANA TERESA LEÓN SÁENZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.

La Dra. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, procede a realizar la presentación sobre la Política para la Primera Infancia, la misma se adjunta al acta.

La MSc. Adelaida Mata, de la Caja Costarricense de Seguro Social, con respecto al Sistema de Información, indica que es difícil el proceso de toma de decisiones debido a que este está separado, y que además, algunas instituciones realizan mucha inyección de presupuesto, mientras que otras no han logrado hacerlo, por lo que es una de las áreas relacionadas para funcionar como sistema y que necesita que se le brinde importancia.

El MSc. Keneth Araya Andrade indica que una vez que se identificó que se cuenta con los recursos BID, lo cual ya se ha compartido a la Comisión Técnica Interinstitucional, explicaba que bajo consenso, decisión política y técnica, sustentado en lo expuesto por la Dra. Ana Teresa León, se decidió realizar la

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

inversión de estos recursos, donde la debilidad se presenta en que no se identifica cómo darle mantenimiento en el tiempo o cómo hacerlo sostenible; sin embargo el rumbo de la inversión no se ha cambiado y hay inversiones en sistemas de información, monitoreo y evaluación, análisis de currículo, elaboración de protocolos, marco conceptual operativo y organizacional; de los cuales muchos de estos son requerimientos que la Contraloría General de la República indicó en el informe del día 17 de diciembre del 2015, también, el plan de capacitación al personal, trabajo con familias mediante actividades de campaña educativa con materiales de educación; el tema de sistemas de información, también se incluye dentro de los recursos BID la estrategia de incorporación de nichos de mercado a padres y madres de familia con una perspectiva de género, discapacidad, entre otros.

El MSc. Araya, agrega que los anteriores elementos se están incorporando debido a que no están divorciados de una propuesta de desarrollo infantil, ya que desde la misma ley se indica que tiene considerarse también temas vinculados a la dimensión de género y fortalecimiento de la visibilización de trabajo doméstico, el cuidado, etcétera. Además, el MSc. Araya, le indica a la Dra. León, que ese acuerdo inicial de inversión se mantiene, sin embargo se debe valor la sostenibilidad del mismo.

Además, agrega que estos son productos ambiciosos y que según lo planteado por el MSc. Araya ante la Comisión Consultiva, conformada por los y las Jerarcas, en caso de no haber interés técnico y político, las instituciones se quedarían con lo que las consultores y los consultores quieran dar; por lo que debe haber presión de parte de la Comisión Técnica, por lo que la misma a principio de año tomó un acuerdo en el cual la columna vertebral del plan de trabajo se constituye en el cumplimiento de las disposiciones del Contraloría General de la República, en seguimiento a los recursos BID y los lineamientos que se deriven de cada materia de discapacidad, género y desarrollo infantil, desde la política de primera infancia; por lo que debe presentarse un involucramiento permanente de parte de los miembros de la Comisión Técnica.

También, agrega que referente al Plan Estratégico Institucional y Marco Conceptual, se enviaron a consulta algunos de estos, los cuales se han revisado con puntos y comas, con el fin de que contenga esto que se acordó inicialmente y lo que la Contraloría General de la República solicitó, esto dejando puertas abiertas, para no correr riesgos de que por una omisión involuntaria, un consultor diga que no se pueda incorporar; por lo que es una tarea permanente y de responsabilidad compartida.

Con respecto a SINIRUBE, el MSc. Araya Andrade indica que referente al tema de mapeo de necesidades de oferta y demanda, y del sistema de información en cuanto a registro de niños y niñas, se está en conversaciones con el personal de SINIRUBE, y para que se haga esa identificación de lo que tiene cada una de las instituciones; ya que no se puede partir de lo que el IMAS, la CCSS, CEN-CINAI, etcétera, creen; sino de lo que articuladamente se cree, además, indica que hay una columna vertebral y que probablemente se deriva de SINIRUBE, que tiene que estar vinculado, y que algunos de los recursos BID se están invirtiendo en SINIRUBE, debido a que la plataforma tiene que estar bien sustentada, con respecto al análisis técnico e informático de que tiene cada quién y cómo vincular cada sistema lo harán

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

105

las firmas consultoras; pero garantizando que se realice ese mapeo sin la identificación de los insumos con que cuentan.

La MSc. Adelaida Mata, indica que en la parte operativa de prestación de servicios, ya realizaron esto, debido a que una de las necesidades para el sistema que se está aplicando es la identificación de niños y de seguimiento del proceso; CEN-CINAI, CCSS, Ministerio de Salud, MEP, donde para los sistemas que existe ya se hizo un taller y se identificó que se necesita, y hacia a dónde se tiene que caminar; el Ministerio de Salud e inclusive con SINIRUBE, fue el muchacho de representante y estuvo con todos; donde ya todos realizaron el mapeo de lo que se tiene y que hace falta; sin embargo el asunto es la inversión, debido a que cuando se escucha lo que se tiene ya en marcha, por ejemplo, la CCSS ya tiene el cincuenta por ciento de cobertura nacional y a finales del año 2016 tiene que estar el setenta por ciento o más, pero en el caso del MEP, va en un quince por ciento de cobertura; entonces, si el MEP va por un quince por ciento de cobertura y la CCSS llega a setenta por ciento, en realidad no aporta al trabajo intersectorial, y de esta forma empieza la duplicidad; SINIRUBE está realizando un mapeo, pero asociado a ciertas características que no es la población de niños y niñas, sino a las ofertas de las instituciones, donde el chip tiene que variar, ya que no puede ser con las ofertas de las instituciones, el chip tiene que ser sobre qué ocupan los chicos y cómo las ofertas se encausan a esas necesidades, y el Ministerio de Salud tiene una plataforma para una base única que pueda absorber los datos de todos y que además tiene la capacidad de infraestructura tecnológica, pero no está conectada con nadie. Además, indica que el funcionario de SINIRUBE, la mayor dificultad que encontró, es la legal, debido a que el uso de datos entre las instituciones es ilegal, y no se pueden compartir los datos debido a que la confidencialidad se asigna a cada institución que recolectó el dato, por lo que era el mayor problema que estaba presentado SINIRUBE, que no tiene permiso para contar con los datos de las demás instituciones y las mismas no las pueden brindar aunque se trabaje para la misma empresa que sea del estado o del gobierno, por lo que ese tipo de problema operativo, si se va a presentar un enfoque, se debe elegir cuál es la puerta de entrada al proceso, debido a que son batallas que toman tiempo y se debe elegir la puerta de entrada para que todos lo trabajen con una bandera con base en las realidades que se tienen y no basados en lo que un consultor puede decir debido a que todos saben que esa información no sirve, en el sentido de que aporta, pero en realidad no lleva la batuta, ya que tiene que ser alguien de la casa, que sabe, por lo que se tendría que elegir, si se tiene la política, cuál es la puerta de entrada, tiene que vender productos para cortar cintas debido a que esto es motivador, pero tiene que ser sostenible en el tiempo también, por lo que consultaba cuál es la direccionalidad, ya que los protocolos son fáciles de hacer y ya todos saben lo que hay que hacer, por lo que ese no es problema; en cambio, cuando se requiere inversión si hay problema debido a que es tocar los presupuestos y con respecto a esto todos tienen algo que decir; por lo que tal vez está es la tipificación en función de las prioridades que se están planteando, pero pensando no como instituciones, sino como país, para que pueda verse un alineamiento como equipo que representa a las instituciones; también en el sentido de consejo y liderazgo, debido a que necesitaría cimentar a alguien como líder, ya que por ahora no un líder verdadero cimentado.

La Licda. Gabriela Castro Páez indica que la política de infancia brinda un marco general y de hacia dónde van todas las instituciones que están incluidas, desde CEN-CINAI, con todas las limitaciones y la extensión de un nivel nacional, es muy difícil seguir lidiando con estos problemas que se están mencionando, un sistema de información que pide un tipo de información y otras instituciones que solicitan otro

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

tipo de información periódica; debido a que cuando se terminan de definir los instrumentos de recolección de información cubriendo las limitaciones que se han presentado con las diferentes instituciones, viene otro, que implica que las personas en el campo queden luego en el olvido, y después con un SINIRUBE que se ha tratado de hacer sin digitadores, debido a que no se tienen plazas de digitadores y luego convencer a las personas de que poco a poco se vayan digitando los datos de cien mil familias y doscientas cincuenta mil personas que conforman esas familias, lo que es demasiado, ya que el SINIRUBE así lo pide, cuando se digita una ficha familiar se tienen que poner todos los datos de los miembros que conforman la familia, lo que es descomunal; y el sistema de información ha sido siempre una cuestión de a quién le corresponde, por lo que si hay una institución que ha sido nombrada desde la Comisión Técnica, como rectora en infancia, el PANI, que ha venido llevando un cambio de paradigma poco a poco importante, esto a creencia de índole personal de la Licda. Castro, sobre una institución muy evolutiva, a una institución promotora de desarrollo que va poco a poco caminando hacia la integralidad de la población infantil, se debería tener claridad y decir, el sistema de información compartido por las instituciones en infancia, debe estar ahí o no, por lo que según la Licda. Castro, este debe estar ahí, ya que dentro de esto se va a seguir, la Red de Cuido va a seguir desarrollando, así como el SINIRUBE, el SAID que no se está digitando, pero de igual forma se manejan asuntos muy importantes y que se tiene que buscar algún nicho en donde ubicarlo, ya que si no van a pasar los años y no se va a lograr nada, por lo que no se debe ser ambicioso con el sistema de información que se va a tener, debido a que ya se ha conversado bastante con las cosas básicas de la población infantil que nos corresponde y lo que es importante para el trabajo que se desarrolla de ver como se brindan mejores oportunidades, pero ubicándolo en esto.

La Dra. Ana Teresa León Sáenz, indica que la parte de la plataforma está relacionada con el tema de ampliación, calidad, protocolos, sistemas de información, personal limitado, evaluación, y articulación, tema al cual se le ha puesto menor cuidado, así como el tema de la relación con la familias, trabajo en las comunidades, etcétera. La articulación sistema hogar-programa educativo lo que casi no hay, y los otros recursos que se tienen, por lo que idea es comunicar esto, lo que es de mucha importancia para lo que se va a desarrollar en la Comisión Técnica; además, se tiene que consolidar un mecanismo de funcionamiento de esto, lo que posiblemente tendría que asumirse por la Comisión Técnica o bien, por medio del planteamiento al Consejo de la Niñez, sobre la creación de una comisión más grande, tema para el cual se debe tomar una decisión, y conversarse con la Vicepresidenta del Consejo de Niñez, ya que no se puede quedar solo con la emisión de la política; sino que se habría que trabajar en esto acorde a las actividades; por lo que la Vicepresidenta ya había comunicado la coordinación de esto a la Dra. León Sáenz, las cuales son decisiones que se deben implementar, por lo que se plantean estos desafíos, y de debe buscar la forma de operacionalizarlos, por lo que se considera que la Comisión Técnica es la más cercana al tema de infancia, y puede ser la que desarrolle esto, o bien la creación de otra comisión más ampliada y que vaya más allá del tema de Red de Cuido, debido a que faltan algunas instituciones de incorporarse a la Comisión Técnica y que se requieren para la implementación de esto, e inclusive, se requiere la participación de las universidades, y algunos otros recursos que no son exactamente de gobierno, lo cual es una idea, y lo que ya quedó coordinado y

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

107 

aprobado, y ahora la dedicación sería trabajar en esto, ya que las instituciones están haciendo algunas de las metas y estrategias que se ven planteadas en el plan de acción; algunas de ellas un poco ambiciosas, de las cuales varias se encuentran en la agenda nacional de niñez, por lo que el tema de la plataforma se puede discutir en otra sesión, con más detalle y de forma conjunta con los consultores que vayan a realizar los diferentes trabajos.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que lo anterior debe ser así, y el momento en que se esté discutiendo con los consultores, por lo que debe tener claridad sobre esto y manejarlo todos y todas, ya que de no ser así se puede incurrir en errores, y referente a la discusión de si se realiza en un lugar u otro, en ese momento se deberá tener, ya cuando se piensa en la complejidad de esto se presenta un grado de preocupación, esto debido a que los tiempos de la Contraloría General de la República son muy ajustados, pero se debe ir avanzado y demostrando que no solo se está realizando; sino de qué forma se está haciendo y dejando huella de esto, por lo que se requiere un compromiso colectivo en esa materia, lo que no es cuestión de la Secretaría Técnica o de Red de Cuido; debido a que está relacionado con muchos de los cumplimientos desde la política de primera infancia.

Además, en atención a lo mencionado por la Dra. Ana Teresa León Sáenz sobre si es la Comisión Técnica Interinstitucional, la que debe atender lo anterior, el MSc. Keneth Araya Andrade, indica que debe ser una comisión más ampliada la que lo debe de desarrollar, debido a que trasciende el tema de cuidado de niños y niñas, así como los alcances de la Ley 9220.

4. ARTÍCULO CUARTO. PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (PIEG), A CARGO DE SRA. ANA VICTORIA NARANJO, JEFA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y SRA. ANTONIETA FERNÁNDEZ DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PIEG.

El MSc. Keneth Araya Andrade brinda el espacio a funcionarias del INAMU, para la presentación de la política de igualdad y equidad de género, Licda. Ana Victoria Naranjo y Licda. Antonieta Fernández, la misma presentación se adjunta al acta como parte del material.

La Licda. Ana Victoria Naranjo procede a realizar la presentación sobre la combinación entre los objetivos de la política nacional de igualdad y equidad, y el tercer plan de acción, enfocado al nivel intersectorial, e indica que la Licda. Antonieta Fernández, presentará el objetivo en el cual la Red de Cuido debe actuar, lo que se puede tomar como insumos para trabajo.

La Licda. Ana Victoria Naranjo desarrolla los objetivos de la política nacional de igualdad y equidad de género, así como los resultados obtenidos de cada objetivo; los cuales se incorporan al acta, como parte del material de la sesión.

El MSc. Keneth Araya Andrade indica que cuando se esté trabajando en ese estudio de mercado, se debe tener lo anterior presente, esto para no incurrir en errores en los que históricamente se ha caído, de invisibilizarlo o estereotiparlo, y también para identificar cómo medirlo; cómo medir el aumento de mujeres que se insertan al mercado por tener acceso a un centro de cuidado, lo cual es complejo, sobre cómo preguntarle a una señora si esto es tocando puerta a puerta, mediante una encuesta a hogares, o de qué forma se podría visibilizar, pero en este caso habría que

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

instrumentalizar ese estudio de mercado y darle un valor agregado para poder identificar esto de alguna forma.

La MSc. Adelaida Mata agrega que cada una de las instituciones cuenta con dicha información, pero que el problema está en que no existe la posibilidad de realizar la unificación de la información.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que esto se debe tener en el radar permanentemente para conducirlo, ya que de no ser así se puede desviar de la ruta; agrega que la Licda. Itzel Granados Valverde, funcionaria de la Secretaría Técnica, es quien va a llevar el tema de la PIEG, debido a que ella se encuentra vinculada a esto; así como algunas y algunos de la Comisión Técnica, por lo que se requiere el involucramiento del INAMU en esto, debido a esto se da la pertinencia de que se encuentren en la Comisión Técnica comentándolo a los miembros de la misma, para que se de un involucramiento conjunto en ello, debido a que no se tiene experticia en el tema; por lo que se podrían replicar los errores que históricamente se han presentado, ya que no solo es si se pregunta, sino también, cómo se pregunta, cómo se sistematiza y cómo se vende políticamente esto; ya que si no se legitima, esto no estaría funcionando para la toma de decisiones o para decirle a los Jerarcas por donde se van a llevar los temas.

La Licda. Gabriela Castro Páez, indica que de parte de CEN-CINAI, se incluyó en el expediente de cada niño y niña, cuántas mujeres y padres están trabajando o estudiando; esto debido a que fue un dato que se solicitó durante el año pasado por la Auditoría General de la Contraloría General de la República, además, indica que dentro de las preguntas que se le realizaron a CEN-CINAI se encuentra, cuál era el número y qué porcentaje representaba de padres y madres que trabajaban o estudiaban; lo que sirve para empezar a abrir los centros de atención nocturna, esto coordinado con el programa del MEP denominado Yo Me Apunto.

La Licda. Ana Victoria Naranjo indica que de parte de la Secretaría Técnica de la PIEG se puede brindar asistencia técnica en el momento en que se conciben programas de este tipo, así como proyectos, afinación de los recursos que ya se tiene o buscar la forma de entrelazarse y que esté relacionado con ese tipo de asistencia técnica.

En atención a lo anterior, la Licda. Jalila Meza indica que el PANI también trabaja con municipalidades que tienen centros de cuidado diario, y que igualmente cuentan con la información, pero no tienen la capacidad de tener la información como un mínimo y esta es el registro de que se cumpla con ciertas condiciones o un perfil de vulnerabilidad y riesgo para poder buscar la solución.

La Licda. Ana Victoria Naranjo continúa con el desarrollo de los demás objetivos de la política nacional de igualdad y equidad de género, así como los resultados obtenidos de cada objetivo, y una vez finalizada su intervención, procede a brindarle la palabra a la Licda. Antonieta Fernández.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

109

La Licda. Antonieta Fernández, representante de la Secretaría Técnica de la PIEG, procede a distribuir el material relacionado con el objetivo en el cual la Red de Cuido debe actuar, y a realizar la presentación del mismo.

La Licda. Antonieta Fernández indica que las acciones que están incorporadas en el Plan de la PIEG, fueron consultadas y trabajadas a mediano plazo, se trabajó con la Comisión Técnica y con la Secretaría Técnica; durante la Dirección Ejecutiva de la Sra. Angelita Flores Campos, y con el MSc. Keneth Araya Andrade, se aterrizaron un poco más las acciones que se encuentran incorporadas en la presentación.

Además, agrega que es importante señalar lo mencionado por la Licda. Ana Victoria Naranjo, sobre tener siempre presente esa vinculación entre el objetivo uno y el objetivo dos de la Política, en lo relacionado con la generación de empleo, trabajo y oferta de cuidado; también, indica que cuando se creó la Política, siempre se tuvo claro que la oferta de cuidado incluía diferentes poblaciones, no solamente niños y niñas, ya que las mujeres también se hacen cargo de personas dependientes y de personas adultas mayores, pero desde un inicio se hizo énfasis del trabajo en población infantil, lo cual se mantendrá hasta el final de la política y se tendrá que retomar próximamente, y que además, se debe tener pendiente trabajar todo lo relacionado con el cuidado de esas otras poblaciones, lo que es considerado vital, debido al recargo de las mujeres en este tipo de cuidado.

La Licda. Antonieta Fernández, procede a realizar la presentación, e indica que el plan se trabaja más en función de resultados y se trata de tener alguna línea base, información o indicadores para el cumplimiento de esos resultados.

En atención a los objetivos y lineamientos planteados por la Licda. Antonieta Fernández, la MSc. Adelaida Mata, indica, que considera valioso pensar en el modelo que se necesita, ya que una de las modalidades más desprotegidas administrativamente es la de hogares comunitarios, debido a que de alguna manera no pertenece a alguna institución, lo cual es un problema; por lo que ya que se va a realizar este ejercicio, sería interesante aprovechar el experimento o la oportunidad para que de una vez sirva para las dos instituciones; ya que este y el sistema de información son dos talones de Aquiles nacionales, ya que afecta a un montón de mujeres, pero también, a un montón de niños y familias, lo cual además, es una estructura buena; es decir, en su modelo es buena, debe ser diferente, pero requiere un análisis distinto, lo cual sería interesante para la Comisión Técnica, como equipo, no como una experiencia INA-INAMU; sino una experiencia equipo con el segundo objetivo subliminal, debido a que es como una oportunidad, ya que se debe buscar una manera de colocar esto como parte de algo, sino no sirve, además, agrega que se trabajó como Caja, en el inicio del proceso con todo el acompañamiento a las madres comunitarias, pero de este surgen un montón de necesidades porque en la capacitación, las mamás las dudas que tienen son de conocimiento, funcionamiento y estructura, por lo que en cierto punto uno se queda desarmado, esto debido a que se les puede proveer de información, sin embargo, no sirve en la práctica real y se reflejan muchas demandas en este sentido, con lo que tienen toda la razón, por lo que tanto, consulta si esto se puede utilizar para el próximo proceso que se requiere.

En atención a lo anterior, La Licda. Antonieta Fernández indica que en el objetivo expuesto, se encuentra como corresponsable la Secretaría Técnica de la Red de Cuido, lo cual es importante verlo en la Comisión, además, solicita al INA realizar la presentación sobre cuál es la propuesta del programa que tienen; lo que en algún momento se había pensado con el Ministerio de Salud, debido a que este cuenta con personal capacitado para cuidado, por lo que no cabe como opción, sin embargo; en

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

hogares comunitarios se presenta la situación de que la mujeres no están certificadas y que ejercen trabajo en condiciones inadecuadas, lo que es una posibilidad para fortalecer el trabajo de las mujeres comunitarias.

En atención a lo indicado por la Licda. Antonieta Fernández, la Licda. Gabriela Castro Páez, agrega que es algo que se está pensando para asistente de bebés que lleven el curso, esto debido a que las trabajadoras auxiliares tienen una función que les da un poco de categoría, la cual es atender niños por períodos cortos y en situaciones de emergencia, ya que si la maestra tiene que salir con un niño o niña en una ambulancia, suturarlo o por ejemplo, si la maestra tiene que llegar a las siete de la mañana y hay alguna madre que requiere que su niño se reciba a las seis y media, la trabajadora auxiliar tiene una mesa con materiales y actividades, vigila al niño o la niña, o les cuenta un cuento, en otras palabras, se capacitan para esto, por lo que se sería bueno contar con adecuación por parte del INA para ellas, debido a la responsabilidad que tienen.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que complementariamente, durante este año, la Secretaría Técnica está visitando todos los Hogares Comunitarios a nivel nacional, lo cual forma parte de plan de trabajo, consiguiendo con esto que se señalan algunas debilidades técnicas de estos hogares comunitarios, lo cual brinda un buen complemento para poder analizarlo a la luz de los alcances de estos procesos de capacitación, y sus resultados estarían para finales o principio del próximo año, pero identificar por dónde va la capacitación y hacer un clic con lo que se vaya identificando e incorporándole otros temas de autocuidado, sensibilización de este trabajo, etc., nos puede dar un valor agregado para lo que se haga como Comisión Técnica Interinstitucional en el dos mil diecisiete.

En atención a lo anterior, la MSc. Adelaida Mata, agrega que debe ir amarrado a la visión de sistema de la política, en la parte de desarrollo de las personas, del talento humano del sistema, debido a que se cumpliría la parte laboral o de autodesarrollo, y de sentido de atención que se quiere dar a los niños como país, debido a que no puede separarse una de la otra, lo que en ese concepto de sistema calza muy bien y sumaría la misma dirección.

La Licda. Jalila Meza Lázarus, indica que la preocupación es que no hay control, monitoreo ni seguimiento, por lo que no se tiene conocimiento de muchas cosas, y se ve el ingreso de denuncias, lo que son signos de alerta para ver qué es lo que está pasando, lo que a veces puede ser problemas de vecinos y en otras ocasiones no, por lo que consulta cómo se actuaría en estos casos; ya que por parte del PANI, en el caso de Hogares Comunitarios, si es una denuncia muy específica, se atiende por medio de oficina local, por lo que se habría que calificar un poco la función o el rol que se haría, dependiendo de cada institución.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que en el caso planteado por Jalila Meza, sería un tema que se tiene que ver con PANI o INAMU.

La Licda. Antonieta Fernández, agrega que se pensó en la propuesta de certificar a las personas que hacen las labores de cuidado en el PANI, sin embargo, esto dependía de si la institución lo veía viable, además, este plan está empezando a ejecutarse,

por lo que la labor con Secretaría, es empezar a convocar a las instancias que están involucradas para ver como esto se va operacionalizando, por lo que va a iniciar con estas fases, en este caso se tendría que llamar a las instituciones para ver de qué forma lo visualiza cada una, qué posibilidades hay, si se empieza primeramente con los Hogares Comunitarios, no ir con todo de una vez, etc., ya que este tipo de cosas aún no están, por ahora está la acción y el compromiso, y se debe definir cuál es la estrategia, cuál va a ser la ruta y como se va a ir laborando.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que la Secretaría Técnica, tuvo un acercamiento con la Sra. Lorena Flores, funcionaria del Tribunal Supremo de Elecciones, quién fue funcionaria del INAMU, para ver cómo desde la institucionalidad pública se justificó el traslado de recursos de la institución para abrir un tipo de alternativa, esto fue un acercamiento, en donde la Sra. Lorena Flores está realizando la consulta al departamento legal para saber que sustento hubo y se está a la espera de la información, lo cual puede dar algunas luces de cómo otras instituciones públicas pueden replicarlo; lo cual es muy difícil debido a que si la Comisión Técnica se dedica a apuntar hacia todas partes, se podría perder en la prioridad establecida para el año dos mil dieciséis, aunque al menos pueden haber acercamientos para tener ciertas luces para el año dos mil diecisiete, esto si ya se ha avanzado lo suficiente con los otros productos que están pendientes con el fortalecimiento de la calidad de la Red de Cuido en todas sus dimensiones, por lo cual no hay otra forma de hacerlo, sino es acercándose a las empresas o instituciones públicas, o privadas para saber cómo es que lo hacen.

La MSc. Adelaida Mata indica que debe haber una conexión con la política de primera infancia, esto debido a la gran cantidad de políticas que se desarrollan en el país, y se debe eliminar la separación, lo que se debe pretender es un fortalecimiento de lo que ya se venía haciendo, por lo que una vez que se realiza un punto, se van cumpliendo otros; por lo que en el consiente del manejo se debe decir de esta forma, ya que si no se defiende solo una parte y de esta manera no funciona.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que, por ejemplo cuando se esté trabajando en el tema de campañas educativas, aún cuando esta derivado de la política de primera infancia, se le pueden agregar componentes de este tipo y de corresponsabilidad familiar en el cuidado, ver cómo se formula, pero que salga un anuncio parecido al anuncio de "la pozuelo", ya que de no ser así, se termina reproduciendo más sobre este mismo estereotipo que esta reforzado socialmente y que no ocupa ayuda, ya que por sí mismo va creciendo.

Además, brinda un agradecimiento al trabajo realizado entre la Secretaría Técnica de la PIEG y la Licda. Itzel Granados Valverde, funcionaria de la Secretaría Técnica-RECUDI, por el trabajo realizado conjuntamente, e indica que la Secretaría no ha comprometido a ninguna institución y se debe de buscar la forma de no sobre pasar las posibilidades de cada institución, pero sí evidenciar lo que se haya venido haciendo o lo que se pueda hacer en la marcha.

En atención a lo anterior, la Licda. Antonieta Fernández, agrega que en esto no se está planteando nada nuevo, debido a que siempre se llega a la misma conclusión, por lo que se podría fortalecer la relación interinstitucional, con lo que se ha tenido avances en algunas cosas, y si en estos momentos hay recursos como el BID, se debe tener claro hacia a dónde se está apostando y no gastar a lo loco, se debe tener claro la integralidad de las políticas, la población y cuáles son las necesidades primordiales, además, indica que la política de igualdad es muy innovadora con respecto a este punto, y considera una oportunidad el trabajo que está realizando el

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

PANI, la Secretaría Técnica-REDCUDI, etc.; lo cual consiste más en aunar esfuerzos.

ACUERDO CTI-02-05-2016

Se acuerda por unanimidad: Solicitarle al INA que presente el programa de capacitación que utiliza con Madres Comunitarias, articulado a la visión de un sistema de cuidado.

El MSc. Keneth Araya Andrade, propone que la Licda. Jalila Meza Lázarus, continúe con la sesión de la Comisión Técnica Interinstitucional, en calidad de Vicepresidenta de la Comisión, debido a que el MSc. Araya debe retirarse para asistir a reunión con Fundación Piedad.

Además, indica que los temas que se encuentran pendientes de tratar son: la presentación de propuesta de lineamiento para la articulación de la REDCUDI con políticas nacionales prioritarias, en lo que la Licda. Itzel Granados Valverde, elaboró una propuesta y la MSc. Adelaida Mata, envió algunos insumos sobre el esquema que podría brindar orientación, lo cual forma parte del plan de trabajo, el tener el lineamiento aprobado en término de estas políticas prioritarias, también, indica que en la sesión anterior, ya se había visto la de discapacidad y en esta sesión se desarrollaron las que estaban pendientes, la cual es una propuesta que requiere de algunos acabados todavía, pero que importante que se vea lo que la Licda. Itzel Granados Valverde presenta y que se realicen las observaciones correspondientes, con lo cual se puede brindar un plazo de una semana máximo para revisión del documento y la Secretaría Técnica enviar la versión final; con respecto a los demás temas, Avances del Préstamo BID: Planificación y Ejecución de varios componentes, trasladarlo para la próxima sesión al ser de manejo del MSc. Keneth Araya Andrade, y la Licda. Johanna Solano Sequeira y el Lic. Danny Esquivel Lobo, podría comentar sobre los avances para el cumplimiento de la Disposición 4.9 de la Contraloría General de la República "Elaboración de un mecanismo de seguimiento que asegure la calidad de los servicios que se brindan en la Red", sobre lo que se ha hecho, lo que se tiene y que se de la participación al taller que se realizará el veinticinco de mayo, esto para tener el producto lo más elaborado posible para esta disposición de la Contraloría General de la República, en lo que es indispensable la participación de PANI, IMAS, Secretaría Técnica, CEN-CINAI y CAI.

ACUERDO CTI-03-05-2016

Se acuerda por unanimidad: Emitir recomendaciones electrónicas sobre los documentos del lineamiento interinstitucional para la articulación de la REDCUDI, y sobre la elaboración de un mecanismo de seguimiento que asegure la calidad de los servicios que se brindan en la Red, y otros, las cuales deben ser vinculantes.

ACUERDO CTI-04-05-2016

Se acuerda por unanimidad: Para la próxima Sesión, que la Licda. Gabriela Castro Páez, presente los lineamientos de la política de salud y que la Secretaría Técnica remita los lineamientos conteniendo información sobre las políticas de Primera Infancia, PIEG y Discapacidad, en un plazo de 15 días.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

113

5. ARTÍCULO QUINTO. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA REDCUDI CON POLÍTICAS NACIONALES PRIORITARIAS (PIEG, PONADIS, POLÍTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA).

La Licda. Itzel Granados Valverde procede a realizar la presentación sobre la propuesta de lineamiento interinstitucional para la articulación de la REDCUDI con políticas nacionales prioritarias, la misma se adjunta al acta.

Sin otros asuntos por tratar, se concluye la sesión al ser las diez horas y cincuenta minutos, del día 17 de mayo de 2016.


KENETH ARAYA ANDRADE
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA

